

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 094-PCM-2026	 Concejo Municipal "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE SUBROGA JEFATURA DEPARTAMENTO DESPACHO Y ADMINISTRACIÓN

ANTECEDENTES

Ordenanza 137-CM-88: Estatuto de obreros y empleados municipales de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche.

Resolución 462-CM-15: Reglamento interno del Departamento Deliberante de San Carlos de Bariloche.

Resolución 697-CM-24: Se establece organigrama Concejo Municipal. Manual de misiones y funciones. Abroga resoluciones 618-CM-19, 644-CM-21 y 692-CM-23.

Planilla de licencia ordinaria del agente Fuentes Cristian Marcelo.

FUNDAMENTOS

Atento a la ausencia del agente municipal Fuentes Cristian Marcelo, jefe a cargo del Departamento de Despacho y Administración, por licencia ordinaria desde el 18/02/2026 hasta el 06/03/2026, se hace necesario cubrir dicho cargo, por lo cual se deberá designar a la persona que lo reemplazará.

La agente municipal contratada Sol Alejandra Garcia Categoría 15, es la persona indicada para efectuar dicho reemplazo. La agente se debe responsabilizar de las funciones requeridas en el Departamento de Despacho y Administración, dependiente de la Secretaría Legislativa de este cuerpo.

Por las razones expuestas se hace necesario dictar la resolución de presidencia del Concejo Municipal que plasme tales decisiones.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.01 (Servicio administrativo central. Gastos de personal).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "g" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 094-PCM-2026	 Concejo Municipal "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	-----------------------------	---

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

- Art. 1.º) Se designa la subrogancia del Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a la agente contratada Sol Alejandra Garcia categoría 15, desde el 18 de febrero del 2026 (18/02/2026) hasta el 06 de marzo de 2026 (06/03/2026) inclusive, quien se responsabiliza de las funciones requeridas en el Departamento de Despacho y Administración, dependiente de la Secretaría Legislativa de este cuerpo.
- Art. 2.º) Se comunica al Departamento de Personal, al Departamento de Sueldos a efectos de proceder a la liquidación de haberes correspondientes.
- Art. 3.º) Se afecta la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.01 (Servicio administrativo central. Gastos de personal).
- Art. 4.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 12 de febrero de 2026.
GRDR/GP/sag